

con la explicación que usaba constantemente tratándose de la Prusia, que lo que se decía era cierto en cuanto á Mr. de Haugwitz, pero enteramente falso con respecto á su joven y virtuoso rey. Nada hubiera deseado más que poderse explicar del mismo modo todos los actos de la corte de Rusia. En el momento en que iban á separarse los dos monarcas, un correo que llegó á Memel entregó al rey Federico Guillermo una carta del primer cónsul. Participábase esta carta las ventajas concedidas á la Prusia y el plan definitivo concertado con Mr. de Markoff, y añadía el primer cónsul que ya todo dependía del consentimiento del emperador de Rusia. El rey Federico Guillermo, altamente satisfecho de este resultado, quiso aprovechar la ocasión y hablar de los negocios alemanes al joven amigo cuyo afecto había creído granjearse para siempre; pero aquel amigo escuadrado se negó á escucharle, y le prometió que contestaría así que recibiese de sus ministros la comunicación del plan fijado en París.

Era esto á mediados de junio de 1802 (fines de praxial del año x). Esperaban los correos en San Petersburgo al emperador Alejandro, y el general Hedouville, puntual á las órdenes recibidas había ya pasado una nota anunciando que si en el término prefijado no se daba una explicación afirmativa ó negativa, consideraría la respuesta como negativa y así lo escribiría á París. El vicescanciller Kurakín, que estaba animado de mejores intenciones que sus colegas con respecto á la Francia, amonestó al general Hedouville á que recogiese su nota para no ofender al emperador Alejandro, prometiendo que así que llegara este monarca se le sometería inmediatamente el negocio y se daría la respuesta sin dilación alguna. Vuelto á su capital, oyó el emperador á sus ministros, y varios de ellos le hicieron grandes instancias para que desechase el plan propuesto. Mostrábase el gabinete dividido, pero más inclinado no obstante al Austria que á la Prusia. Alejandro, á pesar de que descubría con su precoz astucia que el dueño de los asuntos de Occidente no hacía más que atribuirle la apariencia de un carácter cuya realidad se reservaba para sí propio, á pesar de que comprendió que las condiciones que debían dictarse de común acuerdo en Ratisbona llegarían ya formuladas de París; Alejandro, no obstante, no fué insensible á los miramientos exteriores observados con su imperio, y se satisfizo con un precedente, que agregado al de Teschen, establecía para la Rusia el derecho de intervenir en lo futuro en los negocios germánicos. Estaba convencido de que el primer cónsul no se detendría en su propósito porque el gabinete ruso titubease en dar su asentimiento. Además, las pretensiones del Austria que tentaba en aquel momento sus últimos esfuerzos en San Petersburgo, le parecían de todo punto injustas. Finalmente, las cartas del rey de Prusia eran cada día más apremiantes: por todo lo cual se decidió en favor del plan propuesto, y ratificó el convenio de 4 de junio, por decirlo así, á pesar de sus ministros. Mientras daba su consentimiento, llegaba á San Petersburgo el príncipe Luis de Baden para invocar los derechos de parentesco, y hacer aprobar un plan que acrecentaba los bienes y títulos de su casa; pero ya sus deseos estaban satisfechos. Este príncipe desgraciado murió pocos días después en Finlandia, de un fracaso acaecido en su

propio carruaje, dirigiéndose de la residencia de su hermana la emperatriz de Rusia á la de la reina de Suecia, también hermana suya.

El emperador Alejandro, á pesar de haber prestado su consentimiento, había hecho no obstante dos restricciones, no expresas, sino verbales, y cuya consideración dejaba á la cortesía del primer cónsul. Era la primera relativa al obispo de Lubeck, duque de Oldemburgo y tío suyo. Este príncipe perdía con la supresión del peaje de Elselth en el Wéser una renta asaz considerable, y pedía por lo tanto un aumento de indemnización. Reducíase todo á proporcionarle en otra parte unos cuantos miles de florines. La segunda restricción del emperador hacía referencia á la dignidad electoral que hubiera deseado conferir á la casa de Mecklemburgo, la cual por lo demás no mostraba con ello el mayor empeño. Esto era más dificultoso, pues este nuevo favor hacía ascender á diez el número de los electores y daba entrada á un protestante más en el colegio electoral, negocio que debía arreglarse ulteriormente con la Dieta.

Todo estaba dispuesto para que los correos que regresaban de San Petersburgo diesen la vuelta por Ratisbona y entregasen á los ministros de Rusia y de Francia la orden de obrar inmediatamente. Designó la Rusia en esta circunstancia para ministro extraordinario á Mr. de Böhler, su representante ordinario cerca de la corte de Baviera. El primer cónsul por su parte eligió para el mismo cometido al ministro de Francia en Munich, Mr. de Laforest. Éste, por su conocimiento de los asuntos alemanes y por su mucha actividad, reunía las cualidades convenientes para las difíciles funciones que se le encomendaban. La nota que anunciaba la mediación de las dos cortes había sido redactada de antemano y remitida á los dos ministros franceses y ruso, para que pudiesen presentarla así que los correos hubiesen regresado de San Petersburgo. Ambos tenían orden de salir inmediatamente de Munich con dirección á Ratisbona. Mr. de Laforest lo hizo así al instante, invitando á Mr. de Böhler á seguirle sin demora.

Llegaron á Ratisbona el 16 de agosto (28 termidor).

Habíase descartado la Dieta de la difícil obra de la nueva organización germánica, confiándola á una diputación extraordinaria compuesta de varios Estados alemanes principales; imitación de lo que se había hecho en otras épocas en circunstancias semejantes, especialmente en la paz de Westfalia. Los ocho Estados elegidos eran: Brandeburgo (*Prusia*), Sajonia, Baviera, Bohemia (*Austria*), el Wurtemberg, la orden teutónica (*archiduque Carlos*), Maguncia y Hesse-Cassel. Estaban estos ocho Estados representados en la diputación extraordinaria por ministros que deliberaban según las instrucciones de su gobierno.

No se hallaban presentes todos estos ministros. Monsieur de Laforest tuvo mucho que trabajar para llevarlos á Ratisbona, y tanto más por cuanto el Austria desesperanzada había tomado el partido de oponer á la vivacidad de la acción francesa las lentitudes de la Constitución germánica. La nota en forma de declaración fué remitida en nombre de las dos cortes el 18 de agosto (30 termidor) al ministro directorial de la Dieta encargado de presidir á todas las comunicaciones oficiales.

Dióse copia de ella al plenipotenciario imperial, pues había cerca de la gran diputación, como cerca de la Dieta misma, un plenipotenciario que ejercía la prerrogativa imperial, la cual consistía en recibir comunicación de las proposiciones dirigidas á la Confederación, examinarlas, y ratificarlas ó desecharlas en nombre del emperador.

La nota de las potencias mediadoras, digna y amistosa, pero enérgica, decía sencillamente que no habiéndose podido aún poner de acuerdo los Estados alemanes sobre el cumplimiento del tratado de Luneville, y estando interesada la Europa entera en que la obra de la paz recibiese su último complemento del arreglo de los negocios germánicos, la Francia y la Rusia, potencias amigas y desinteresadas, ofrecían su mediación á la Dieta, presentaban á la misma un plan, y declaraban «que el interés de la Alemania, la consolidación de la paz y la tranquilidad general de la Europa exigían que todo lo concerniente al arreglo de las indemnizaciones germánicas quedase terminado en el espacio de dos meses.» Este señalamiento de término se hacía en verdad en tono bastante imperioso, pero daba solemnidad al proceder de ambas cortes, y bajo este aspecto era indispensable.

Esta declaración produjo, como no podía menos de suceder, el mayor efecto. El ministro directorial, esto es, el presidente, la transmitió inmediatamente á la diputación extraordinaria.

Mientras se obraba con tanta resolución en Ratisbona, el embajador de Francia comunicaba oficialmente en Viena á la corte de Austria el proyecto de mediación, le declaraba que no se había pretendido ofenderla, lo que tampoco se pretendía ahora, y que sólo la imposibilidad de entenderse con ella había sido la causa de que se tomara un partido definitivo, que imperiosamente reclamaba la tranquilidad de la Europa. Insinuábase además que el plan no lo arreglaba todo de una manera irrevocable, que aún quedaban fuera de él muchos elementos para agrandar á la corte de Viena, ya en sus negociaciones con la Baviera, ya en sus esfuerzos por asegurar á los archiducos la sucesión de la orden teutónica y del último electorado eclesiástico, y que en todo esto la condescendencia del primer cónsul sería proporcionada á la condescendencia del emperador. Por lo demás, nuestro embajador Mr. de Champigny tenía orden de no entrar en detalle alguno, y de inculcar bien que toda discusión sería deberia entablarse exclusivamente en Ratisbona.

En medio de estas inevitables tardanzas de la diplomacia los príncipes indemnizados mostraban una impaciencia suma por ocupar los territorios que se les devolvían, y tenían solicitado el ocuparlos inmediatamente, en lo cual consintió la Francia, con objeto de hacer casi irrevocable el plan propuesto. La Prusia hizo ocupar inmediatamente á Hildesheim, Paderborn, Múnster, el Eichsfeld y Erfurth. El Wurtemberg y la Baviera, no menos impacientes que la Prusia, enviaron destacamentos de tropas á los principados eclesiásticos que les estaban asignados. No podía ser grande la resistencia de parte de éstos, por cuanto eran, ó bien prelados ancianos, ó cabildos que administraban los beneficios sin medios ni voluntad de defenderse. La aspereza de los ocupantes en nada cedía bajo ciertos aspectos al trato

duro reprochado en otro tiempo á la revolución francesa. El Austria, encargada de ejercer el poder imperial, era la protectora natural de estos malhadados eclesiásticos; pero la mayor parte de ellos se hallaban distantes de su territorio, y los que estaban cerca, como los obispos de Augsburgo y de Freisinga, no podían ser socorridos sin que se violase el territorio bávaro, lo cual hubiera sido un acto de suma gravedad. No obstante, á uno de estos obispados, que era el de Passau, de conservación muy importante, era fácil resguardarle de la ocupación bávara; emprender su defensa era un acto de entereza muy á propósito para restablecer la opinión asaz decaída del Austria.

Hemos indicado ya la posición geográfica de este obispado, ceñido de tierra austriaca, sin más contacto con el territorio bávaro que el punto de Passau. Quería la corte de Viena, como ya se ha visto, que se adjudicara esta plaza al archiduque con el mismo obispado. Las tropas austriacas estaban á las puertas de Passau, y para cruzarlas no tenían que dar más que un paso. Poderosa en verdad debía ser la tentación, y no faltaban pretextos para ceder á ella. En efecto, el desgraciado obispo, viendo que se acercaban las tropas bávaras, había recurrido al emperador que era el protector natural de todo Estado del imperio expuesto á cualquiera violencia. El plan, que daba parte de su obispado á la Baviera y parte al archiduque Fernando, no era aún ley del imperio, sino mero proyecto, y por lo tanto podía considerarse su ejecución como un acto ilegal. Verdad es que en toda la Alemania se cometían actos de este mismo género; pero una vez que era posible precaverlos, ¿por qué no hacerlo?, ¿por qué no dar señales de vida y de entereza?

Llegaba el Austria al último grado de exasperación. Quejábase de todos: de la Francia, que sin darle el menor aviso había negociado con la Rusia un plan que cambiaba de todo punto la faz de la Alemania; de la misma Rusia, que le había ocultado en San Peterburgo haber adoptado el proyecto de mediación; de la Prusia y de los confederados, que buscaban el arrimo de gobiernos extraños para desquiciar completamente el imperio. Estas quejas eran poco fundadas, pues sólo á sí misma, á sus pretensiones exageradas y á su mal entendida astucia debía atribuir el abandono en que todos la dejaban en aquel momento. Había querido negociar con la Rusia esquivándose de ella. Había querido llamar al extraño al imperio recurriendo al emperador Alejandro, y la Prusia y la Baviera imitando su ejemplo habían llamado á la Francia, con la diferencia de que la Prusia y la Baviera hacían intervenir á una potencia que estaba en relaciones amistosas con el cuerpo germánico y que tenía obligación de intervenir por los tratados mismos. Por lo que hace á las ocupaciones preliminares, era negocio prematuro á la verdad, é ilegal según el derecho estricto; pero desgraciadamente para la lógica del Austria, ella misma acababa de ocupar el Salzburgo y á Berchtolsgrad.

De todos modos, el Austria exasperada, queriendo probar que su ánimo no se abatía por aquella reunión de circunstancias malhadadas, emprendió un acto poco conforme con su habitual circunspección. Mandó á sus tropas invadir los arrabales de Passau para entrar en la plaza, y al mismo tiempo acompañó á este acto explica-

ciones dirigidas á atenuar sus efectos. Declaraba que al obrar así no hacía más que corresponder á una demanda formal del obispo de Passau; que no se proponía en manera alguna decidir con la fuerza una de las cuestiones litigiosas sometidas á la Dieta germánica; que su intención era puramente llevar á cabo un acto conservador, y que al punto que lo decidiese la Dieta retiraría sus tropas, abandonando la ciudad disputada al propietario á quien legalmente la adjudicase el plan de indemnidad definitivo.

Entraron sus tropas en Passau el 18 de agosto, y mientras hacia allí se encaminaban, avanzaban también las tropas bávaras con dirección al mismo punto, tanto que por poco acontece un grave encuentro que pone en conflagración á la Europa entera. Pero la prudencia de los capitanes encargados de la ejecución precavio el daño, y los austriacos quedaron dueños de la plaza.

Atrevido era este paso, y mucho más de lo que al Austria le cumplía, por cuanto equivalía á oponer sobre un punto de importancia un acto formal de resistencia á la declaración de las potencias mediadoras. Produjo gran sensación en Ratisbona entre el numeroso público alemán allí reunido. Había en este punto representantes de todos los Estados conservados y suprimidos, satisfechos y descontentos, de los cuales unos procuraban hacer adoptar el plan propuesto, y otros que se alterase en lo que les concernía. Abundaban los magistrados de las ciudades libres, los abades, los prelados, los nobles inmediatos; éstos principalmente, numerosos en los ejércitos y en las cancillerías de las cortes alemanas, figuraban en crecida multitud como ministros en la Dieta. Los mismos que representaban á príncipes medrados y favorecidos, que por este solo título hubieran debido mostrarse satisfechos, conservaban sus pasiones personales, y á fuer de nobles alemanes se mostraban descontentos. Así, por ejemplo, el ministro de Prusia en Ratisbona, Mr. de Goertz, era partidario del plan de indemnidad como representante de su corte, pero como noble inmediato echaba muy de menos el antiguo orden de cosas.

En igual caso estaban muchos otros ministros de las cortes alemanas. Componían por sí solos estos personajes un público parcial y declarado en favor del Austria; y no era á la Francia á quien más aborrecían, pues veían claramente que en todo esto obraba de una manera desinteresada, sin más objeto que poner un término á los asuntos germánicos, sino que sus más agrias censuras se dirigían contra la Prusia y la Baviera. Calificaban con expresiones de singular dureza la codicia de estas cortes, su alianza con la Francia, y su ardor en destruir la antigua Constitución. La noticia de la ocupación de Passau produjo en esta clase de público la sensación más viva y agradable. Era preciso, se decía, proceder con vigor; la Francia no tenía tropas en el Rhin; su paz con la Inglaterra no era tan sólida que pudiera comprometerse fácilmente en los asuntos de Alemania; por otra parte el primer cónsul acababa de recibir una especie de autoridad monárquica en recompensa de la paz que había proporcionado al mundo, y no podía hacer tan poco duradero un beneficio recompensado con tanta generosidad. Según ellos, pues, no había más que hacer que desplegar grande energía, pasar el Inn, y escarmentar á la Baviera para desarmar los numerosos brazos

levantados á un tiempo contra la Constitución germánica.

Difundióse en breve por toda la Europa el efecto producido en Ratisbona, y causó impresión en el primer cónsul, atento á la marcha de aquellas negociaciones. Hasta entonces se había cuidadosamente abstenido de toda medida que pudiera turbar la paz general, pues su objeto había sido consolidarla y no ponerla en peligro. Pero no era hombre que se dejase provocar públicamente, ni menos que dejara comprometer un resultado á que consagraba tantos esfuerzos y tan excelentes intenciones. Conocía lo que podía originar en Ratisbona aquel atrevimiento del Austria si no lo reprimía, y sobre todo si se mostraba irresoluto; por lo cual hizo llamar inmediatamente al ministro de Prusia Mr. de Lucchesini y á Mr. Cetto, ministro de Baviera. Hizo que ambos se penetrasen de la importancia de una resolución pronta y enérgica, atendida la nueva actitud que tomaba el Austria y el peligro á que quedaría expuesto el proyecto de las indemnizaciones si se dejaba ver en esta circunstancia la más leve sombra de pusilanimidad. Conocíanlo ambos ministros perfectamente, pues el interés de sus cortes respectivas bastaba para ilustrarlos sobre este punto; por lo tanto se adhirieron sin titubear á las ideas del primer cónsul. Propúsoles éste que se ligasen por medio de un convenio formal, en que se declarase de nuevo que estaban decididos á emplear todos los medios necesarios para hacer triunfar el proyecto de mediación, y que si la ciudad de Passau no quedaba evacuada dentro de los sesenta días designados para las tareas de la Dieta, la Francia y la Prusia unirían sus fuerzas con las de la Baviera para asegurar á ésta la parte que se le prometía por el plan de indemnidad. Firmóse este convenio la noche misma del día en que se propuso, que fué el 5 de septiembre de 1802 (18 fructidor del año X). No llamó el primer cónsul á Mr. de Markoff porque preveía por su parte mil dificultades suscitadas en favor del Austria. Por otra parte no necesitaba del apoyo de la Rusia para manifestar energía. Aquel convenio firmado por dos potencias igualmente resueltas á llevarlo á cabo, no era por eso menos amenazador. Contentóse con dar traslado de él á Mr. de Markoff, brindándole á que lo transmitiese á San Petersburgo, para que su gabinete pudiera adherirse á él si lo juzgaba conveniente.

Al otro día despachó el primer cónsul á su edecán Lauristón con el convenio que se acababa de firmar, y con una carta para el elector de Baviera, en que le amonestaba á tranquilizarse, le garantía de nuevo toda la indemnización que se le había prometido, y le anunciaba que en la época prefijada entraría en Alemania un ejército francés para cumplir la palabra dada por la Francia y la Prusia. Recibió Lauristón orden de trasladarse á Passau con objeto de hacerse ver allí, y para juzgar por sus propios ojos acerca del número de austriacos reunidos en la frontera de Baviera. Debía en seguida presentarse en Ratisbona, pasar á Berlín, y volver por la Holanda. Llevaba cartas para la mayor parte de los príncipes de Alemania.

No se necesitaba tanto para causar grande impresión en las cabezas alemanas. Partió inmediatamente el coronel Lauristón, y sin perder un instante llegó á Munich, donde su presencia causó al desgraciado elector un vi-

visimo júbilo. Repitieronse de boca en boca todos los pormenores contenidos en la carta del primer cónsul. El coronel Lauristón continuó sin retraso su expedición; se convenció por sus propios ojos de que los austriacos acampados en el Inn tenían muy pocas fuerzas para atreverse á más de una mera baladronada, y pasó á Ratisbona, y de Ratisbona á Berlín.

Esta grande actividad sorprendió al Austria, dejó aterrados á todos los opositores de la Dieta, y les probó que una potencia como la Francia no se empeñaba públicamente con otra potencia como la Rusia en el logro de un proyecto, sin quererlo de todas veras. Por otra parte era tan evidente la intención de los mediadores, tan cierto era que su único objeto se cifraba en asegurar la paz del continente por medio de la conclusión de los negocios alemanes, que no podían menos de juntarse la razón y el sentimiento de una fuerza superior para triunfar de todas las resistencias. Faltaba vencer ciertamente las dificultades de que el Austria iba á echar mano para retrasar la adopción del plan, si no obtenía alguna concesión que templase su resentimiento y salvase la dignidad del jefe del imperio, asaz comprometida en esta ocasión.

Hallábase á la sazón reunida la diputación extraordinaria encargada por la Dieta de preparar un *conclusum* y de someterlo á su aprobación. Los ocho Estados que la componían, el Brandeburgo, Sajonia, Baviera, Bohemia, el Wurtemberg, la orden teutónica, Maguncia y Hesse-Cassel, se hallaban presentes, representados en las personas de sus respectivos ministros. Habíase abierto el protocolo, y cada cual empezaba á emitir su opinión. De los ocho Estados, cuatro admitieron sin titubear el proyecto de los mediadores. El Brandeburgo, la Baviera, Hesse-Cassel y Wurtemberg expresaron su gratitud hacia las altas potencias que habían tenido á bien auxiliar al cuerpo germánico y sacarle del embarazo en que se hallaba con su desinteresado arbitraje; declararon además el plan sabio, admisible en su contenido, exceptuando en algunos pormenores, acerca de los cuales podría sin inconveniente la gran diputación dar su parecer y proponer útiles modificaciones. Añadieron por fin que por lo tocante al término prefijado era urgente acabar cuanto antes, así para el reposo de Alemania como para el de la Europa entera; sin embargo, los cuatro Estados aprobantes no se explicaban de una manera categórica sobre dicho término de dos meses. Recordar este término fatal para proponer ajustarse á él hubiera sido comprometer su dignidad; pero en rigor esto era lo que venían á decir cuando recomendaban á los Estados que se acabase cuanto antes fuera posible.

Todos esperaban la aprobación de Maguncia puesto que era el único antiguo electorado eclesiástico que se conservaba, adjudicándole además una renta de un millón de florines; pero el barón de Albin, representante del arzobispo-electo, hombre de ingenio y destreza suma, que en lo íntimo de su corazón anhelaba el triunfo de la mediación, se veía en grande aprieto por tener que aprobar en presencia de todo el partido eclesiástico un plan que aniquilaba la antigua Iglesia feudal de Alemania, y únicamente porque se conservaba el electorado de su arzobispo. Además este arzobispado no estaba completamente satisfecho de las combinaciones que le concernían. La bailía de Aschaffemburgo, último resto

del electorado de Maguncia, constituía la única renta que se le adjudicaba en territorio; lo demás debía dársele en diversas asignaciones sobre los bienes eclesiásticos reservados, y no estaba ciertamente tranquilo de todo punto en cuanto á la parte del millón prometido, que era la más considerable, por cuanto la bailía de Aschaffemburgo apenas valía trescientos mil florines.

Emitió, pues, el barón de Albin por Maguncia un voto asaz ambiguo, tributó su reconocimiento á las altas potencias mediadoras por su amistosa intervención, deploró prolijamente los males de la Iglesia germánica, y distinguió en el plan dos partes, una de las cuales comprendía la distribución de los territorios, y la otra las consideraciones generales que al proyecto acompañaban. En cuanto á las distribuciones de territorio, exceptuando las pequeñas indemnizaciones, aprobaba el ministro de Maguncia lo que proponían las potencias mediadoras. Por lo tocante á las consideraciones generales que contenían la indicación de los reglamentos que había que formar, parecíanle insuficientes y no asaz claramente aseguradas las pensiones del clero. En este punto es fuerza reconocer que las observaciones del representante de Maguncia no carecían de fundamento.

Así, pues, su voto no contenía una aprobación formal.

Solicitaba la Sajonia reservar su voto, lo cual era muy frecuente en las deliberaciones de la Dieta germánica, pues como se emitían los sufragios repetidas veces no había inconveniente en reservar el voto hasta una sesión posterior. Este Estado, desinteresado y juicioso en sumo grado, sujeto por lo común á la influencia de la Prusia, aunque por instinto propenso al Austria; católico además por la religión de su príncipe, aunque protestante por la de su pueblo, experimentaba mil penosos escrúpulos entre sus afectos y su razón; aquéllos levantando su voz en favor de la antigua Alemania, ésta induciéndola á aprobar el plan de los mediadores.

La Bohemia y la orden teutónica eran Estados enteramente austriacos. Del primero constaba ya, puesto que el emperador era rey de Bohemia; en cuanto al segundo era asimismo evidente, puesto que el archiduque Carlos, hermano del emperador, su generalísimo y ministro de la Guerra, era gran maestre de la orden teutónica. Afectábase en Viena y en Ratisbona establecer una diferencia entre el ministro de Bohemia, por ejemplo, y el ministro imperial. El ministro de Bohemia, que representaba especialmente á la casa de Austria, podía descubrir paladinamente los afectos de familia, y con este pretexto ponían en su boca las expresiones más acerbas. El ministro imperial, que hablaba en nombre del emperador, afectaba expresarse con toda gravedad y mesura, y sólo desde el punto de vista de los intereses generales del imperio, aun cuando en el fondo era menos sincero y más pedantesco. Era ministro por la Bohemia Mr. de Schraut, y Mr. de Hügel por el emperador. Este último, etiquetero consumado, era por otra parte sagaz y diestro, como muchos de esos alemanes encanecidos en las Dietas, que bajo la pedantería de las fórmulas encubren toda la astucia de los palaciegos. El ministro del gran maestre teutónico era Mr. de Rabenau, sumiso enteramente á la diputación austriaca, que le redactaba hasta sus mismas notas á ciencia y paciencia de la Dieta; papel que ofendía en sumo grado á este apreciable ministro y del cual se quejaba amargamente. El ministro del